

Morandé 440 Santiago Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Propiedad.

Copia con Vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 72112 número 109403 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 4 de mayo de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.

Santiago, 6 de mayo de 2015.



Carátula 9655330



Código de verificación: cpv935422-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

N°109403
KS/GE/AG
C: 5883543-1
HERENCIA
HUGO BESSI
GUINTERGS
A
HECTOR HUGO
BESSI JAURE V
OTROS
REP: 141159
B: 1444109
F:
KMATPP

Santiago, diez de noviembre del año dos mil once.- Don HECTOR HUGO BESSI JAURE, 9.402.452-8, doña SCARLETT PATRICIA BESSL JAURE, C.I. 10.364.114-4, doña CLAUDIA LORENA BESSI JAJRE, C.I. 10.364.107-1, don LUIS MAURICIO BESST JAURE, C.T. 11.948.355-7 doña CELIA HERMINIA JAURE RAMIREZ, C.I. 4.523.573-4. esta ĭlt.ima CONO cónyuge sobreviviente, son dueños de derechos en el sitio D de la manzana A.del plano do loteo del inmueble denominado Chacra Marigen, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, deslinda: NORTE, Cr. diez metros sitios r y a; SUR, on diez metros con Avenida Trinidad; ORIENTE, on cuarenta cinco metros, veinticinco centímetros con sitio E; PONLINTE, en cuarenta cinco metros veinticinco centímetros con sitio C.-Los adquirieron por herencia don HUGO BESST QUINTEROS, según resolución que consta La inscripción procedente la última adomás per gananciales Los que corresponden de acuerdo al artículo 30 de la ley 16.271.- El título anterior está a Fojas 72429 Número 57513 del año 1987.-Rol de avalúo número 1839-13, Comuna La Florida.- Requirente: Celia Jauro Ramiréz.

25

Morande 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl Santiago Fax: 2695 3807 info@conservador.cl



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 11 de Mayo del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 22961 Número 27907 del Registro de Propiedad del año 1983 ubicado en la comuna de LA FLORIDA que corresponde a sitio D de la manzana A del plano de loteo del inmueble denominado Chacra Marigen, de propiedad de BESSI QUINTEROS HUGO, a Fojas 72112 Número 109403 del Año 2011 de propiedad de BESSI JAURE HECTOR HUGO, a Fojas 72112 Número 109403 del Año 2011 de propiedad de BESSI JAURE SCARLETT PATRICIA, a Fojas 72112 Número 109403 del Año 2011 de propiedad de BESSI JAURE CLAUDIA LORENA, a Fojas 72112 Número 109403 del Año 2011 de propiedad de BESSI JAURE LUIS MAURICIO, a Fojas 72112 Número 109403 del Año 2011 de propiedad de JAURE RAMIREZ CELIA HERMINIA.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente NO tiene en dicho periodo inscripcion(es) vigente(s).-

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 12 de mayo del año 2015

